Bogotá, D.C.

(682)

Señora:
GLORIA YISETH RINCON HENAO
gloriayisethrincon@gmail.com

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

C E R T I F I C A

Que, una vez revisados los archivos existentes en el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, se encontró que la señora **GLORIA YISETH RINCON HENAO** identificada con C.C. No. 52.538. 269, suscribió el siguiente contrato:

CPS-050-2023

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1680 CIUDADANOS MÁS SEGUROS Y CON CONFIANZA EN LA JUSTICIA EN RAFAEL".

Fecha de inicio: 3 de febrero de 2023
Fecha de terminación inicial: 2 de noviembre de 2023
Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Prorroga 1: Dos (2) meses y veintiocho (28) días.
Valor inicial del contrato: Veintidós millones quinientos mil pesos M/Cte. ($22.500.000)
Adición 1: Siete millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/Cte. ($ 7.333.333)
Valor total del contrato: Veintinueve millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/Cte. ($29.833.333)
Fecha de terminación final: 30 de enero de 2024
Estado: Terminado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Apoyar en campo de la difusión de información y oferta institucional que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad e instituciones del novel distrital,

relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía sus competencias, servicios y acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

2. Realizar acompañamiento a movilización social, aglomeraciones y/o eventos masivos de alta complejidad en el territorio.
3. Gestionar y acompañar espacios de interlocución que promuevan la convivencia ciudadana en la localidad, con los representantes de diferentes Instancias de participación (entiéndase juntas de acción comunal, frentes de seguridad local, comités de convivencia de propiedad horizontal, entre otros), así como con diferentes colectivos urbanos y/o agrupaciones de comunidades de la localidad.
4. Apoyar acciones operativas para la recuperación y mantenimiento del espacio público en la Localidad de Rafael Uribe Uribe, empleando el diálogo como mecanismo para la mediación. y resolución asertiva de conflictos que en el marco de las mismas se puedan dar lugar, garantizando el ejercicio de derechos y deberes ciudadanos
5. Realizar ejercicios de sensibilización ciudadana que propendan por la convivencia pacífica en el espacio público, promoviendo el cumplimiento de lo establecido en la ley 1801 y demás marcos normativos aplicables a la materia; identificando factores de riesgo asociados a la garantía de la seguridad y convivencia que permitan generar y territorializar agendas para su mitigación.
6. Apoyar la convocatoria para la realización de Juntas Zonales de Seguridad, apoyando la recolección y sistematización de la información, liderando acciones para el cumplimiento de los planes de acción resultantes de estos espacios."
7. Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes y evidencia digital.
8. Apoyar las acciones operativas y el acompañamiento a los IVC (Inspeccion, vigilancia y control) dentro del marco de la legalidad y cumplimiento de las actividades comerciales.
9. Apoyar y contribuir con el levantamiento de cambuches con el fin de mejorar e incrementar los índices de seguridad de la localidad.
10. Apoyar con la logística y eventos de organización a la alcalida local que permita el mejoramiento de la seguridad, convivencia y justicia en pro de la comunidad.
11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor, en el marco del objeto contractual.

En constancia se firma a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), según solicitud presentada por la señora **GLORIA YISETH RINCON HENAO** mediante radicado 20246810015302.

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Johana Gómez-Profesional de apoyo FDLRUU

Revisó: Gabriel Rada-Profesional Universitario 219-18

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE INICIO

Clase Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nº de Contrato:	CPS-319-2020
Contratista:	GLORIA YISETH RINCON HENAO
Identificación:	52.538.269
Objeto del Contrato:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA –CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA; EN EL MARCO DEL PROYECTO 1545 RAFAEL URIBE URIBE TERRITORIO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PARA TODOS.
Plazo de ejecución:	3 MESES
Valor Total del Contrato:	$6'750.000
Fecha de iniciación:	25 de septiembre de 2020
Fecha de terminación:	24 de diciembre de 2020

Mediante comunicación remota, se reunieron **WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO** en calidad de Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe (E) y en representación legal del Fondo de Desarrollo Local y **GLORIA YISETH RINCON HENAO,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.538.269, con el propósito de iniciar la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-319-2020** relacionado anteriormente.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

Supervisor	Contratista
WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe (E)	[redacted] **GLORIA YISETH RINCON HENAO** Contratista

Proyectó: Daniel Galindo León / Abogado contratación FDLRUU

Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO

ACTA DE INICIO

Clase Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**
N° de Contrato:	CPS-184-2019
Contratista :	**GLORIA YISETH RINCON HENAO**
Identificación:	52.538.269
Objeto:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
Plazo de ejecución:	SIETE (07)MESES
Valor Total del Contrato:	$15.750.000
Fecha de iniciación:	21 de junio de 2019
Fecha de terminación	20 de enero de 2020

En las instalaciones de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, se reunieron **LUIS ALEJANDRO VARGAS PINZON,** Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, en representación legal del Fondo de Desarrollo Local y **GLORIA YISETH RINCON HENAO** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.538.269** para dar inicio a la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No. 184 de 2019**, relacionado anteriormente.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de Junio de dos mil diecinueve (2019).

Supervisor,

LUIS ALEJANDRO VARGAS PINZON
Alcalde Local

Contratista,

Gloria Yiseth R.

GLORIA YISETH RINCON HENAO
C.C No.52.538.269

Proyectó: Natalia Sierra -Profesional -Apoyo FDLRUU
Revisó: Marcela Toro- Profesional Líder- FDLRUU

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

GLORIA YISETH RINCON HENAO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52538269, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2016134 de 2016, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se obliga para con la Secretaría Distrital de Movilidad a prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios de asistencia y apoyo a la Dirección de Control y Vigilancia en las labores asistencias y administrativas referentes a la gestión documental, digitación de información en bases de datos, manejo de registros y correspondencia, así como las demás actividades de tipo operativo y de atención a la ciudadanía que sean requeridas, conforme a las necesidades del servicio.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20-abr-16
FECHA DE INICIO	21-abr-16
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	20-feb-17 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 17.675.840)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los cinco (5) dias del mes de enero de 2017.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Alejandrina Pinzón

SDM-2016134

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

GLORIA YISETH RINCON HENAO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52538269, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2015911 de 2015, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se obliga para con la SDM a prestar con plena autonomía administrativa, los servicios de auxiliar administrativo de la Dirección de Control y Vigilancia, para realizar actividades asistenciales y administrativas referentes a la gestión documental, digitación de información en bases de datos, manejo de registros y correspondencia, así como las demás actividades de tipo operativo y de atención a la ciudadanía que sean requeridas, conforme a las necesidades del servicio y a las actividades específicas determinadas en el presente contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21-abr-15
FECHA DE INICIO	21-abr-15
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	20-mar-16 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 14.203.800)
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2015911 EN LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DE PESOS MCTE. ($ 3.156.400) Y PRORROGAR SU EJECUCIÓN POR EL TÉRMINO DE 2 MESES

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de marzo del 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Claudia Romero N.

SDM-EC-15911

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

GLORIA YISETH RINCON HENAO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52538269, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 20141040 de 2014, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se obliga para con la SDM a prestar con plena autonomía administrativa, los servicios de auxiliar administrativo de la Dirección de Control y Vigilancia, para realizar actividades asistenciales y administrativas referentes a la gestión documental, digitación de información en bases de datos, manejo de registros y correspondencia, así como las demás actividades de tipo operativo y de atención a la ciudadanía que sean requeridas, conforme a las necesidades del servicio y a las actividades específicas determinadas en el presente contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01-sep-14
FECHA DE INICIO	01-sep-14
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	31-mar-15 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($10.657.500)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de marzo del 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Claudia Romero N.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

GLORIA YISETH RINCON HENAO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52538269, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 2013535 de 2013, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se obliga para con la SDM a prestar con plena autonomía administrativa, los servicios de auxiliar administrativo de la Dirección de Control y Vigilancia, para realizar actividades asistenciales y administrativas referentes a la gestión documental, digitación de información en bases de datos, manejo de registros y correspondencia, así como las demás actividades de tipo operativo y de atención a la ciudadanía que sean requeridas, conforme a las necesidades del servicio.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27-feb-13	
FECHA DE INICIO	28-feb-13	
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 Meses 0 Días.	
FECHA DE TERMINACIÓN	27-abr-13	(Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	09-jul-13	
VALOR	DOS MILLONES NOVESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.900.000)	

falta foliación en [illegible]

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de marzo del 2016.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Claudia Romero N.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

GLORIA YISETH RINCON HENAO, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52538269, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 20121232 de 2012, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
El contratista se compromete con la Secretaría Distrital de Movilidad, a prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión de la Dirección de Control y Vigilancia para realizar actividades, técnicas, asistenciales y administrativas referentes a la gestión documental, digitación de información en bases de datos, manejo de registros y correspondencia, así como las demás actividades de tipo operativo y de atención a la ciudadanía que sean requeridas, conforme a las necesidades del servicio.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25-sep-12
FECHA DE INICIO	25-sep-12
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	24-feb-13 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	02-abr-13
VALOR	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($6.895.850)

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de marzo del 2016.

Carolina Pombo

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Claudia Romero N.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL MEISSEN II NIVEL E.S.E.

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Institución, él(a) señor(a) **GLORIA YISETH RINCON HENAO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.52.538.269 expedida en Bogotá, suscribió contrato de prestación de servicios personales de carácter independiente el cual están incluidas actas de prorroga y adición las cuales hacen parte integral de este contrato, cuyo objeto se realizo, prestando apoyo en el área de **INFORMACION**, con los siguientes términos de ejecución:

EJECUCION

Del 10 de Mayo de 2010 al 30 de Junio de 2011
Del 01 de Julio de 2011 al 03 de Enero de 2012
Del 04 de Enero de 2012 al 30 de Abril de 2012
Del 02 de Mayo de 2012 al 30 de Septiembre de 2012

El valor pactado en el contrato comprendido a partir del 02 de Mayo de 2012 al 30 de Septiembre de 2012 es por **CUATRO MILONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($4.511.190).**

Para confirmar los datos o solicitar información adicional comunícarse al área de contratación, línea telefónica S694040 o 7650071.

Se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá D.C. al (15) días del mes de Julio de 2014.

BETSY MABEL PINZON HERNANDEZ
Subdirectora Administrativa
Hospital Meissen II nivel ESE

COD: 5134
Elaboro: Alexandra Diaz Paez ADP
Aprobo: Betsy Mabel Pinzón Hernández

Powered by CamScanner

Teledatos S.A.S.

Bogotá D.C; 06 de enero de 2011

TELEDATOS S.A.S
Nit. 800.251.886-7

C E R T I F I C A:

Que **GLORIA YISETH RINCON HENAO** con C.C No. 52538269 laboró en esta empresa desempeñándose como **ASESOR(A) DE SERVICIOS** desde el 19 de Mayo de 2004 hasta el 30 de Agosto de 2005.

Esta certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a).

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 4049080 o en la dirección Av. El Dorado # 97-51 Piso 3.

Atentamente,

Teledatos

LILIANA GUTIERREZ HORTUA
ANALISTA DE GESTION HUMANA

Powered by CamScanner